Título:	**Listado provisional baremación y puntuación final bolsa trabajo vigilante parque infantil**
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Convocatoria bolsa del trabajo de Vigilante Parque Infantil

DECRETO.-

Dado que no ha habido ninguna reclamación al listado provisional de la prueba de oposición (cuestionario tipo test) dentro del plazo legalmente establecido para ello, se reunió el Tribunal el día 2 de Abril de 2025, para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición (cuestionario tipo test) de la **BOLSA DE TRABAJO DE VIGILANTE PARQUE INFANTIL**, cuyas bases íntegras que regulan la convocatoria han sido publicadas en el Tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de Miguelturra, con fecha 9 de octubre de 2024 y de conformidad con lo establecido en ellas y en la normativa de aplicación, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Publicar el listado de la baremación provisional de los méritos aportados con la solicitud para participar en el proceso selectivo y la puntuación total, ajustada ésta conforme a los porcentajes establecido en la bases de la convocatoria (60% fase oposición, 40% fase de concurso). Dichos méritos han sido valorados conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. El listado se relaciona en el Anexo I.

SEGUNDO: Dar un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para presentar reclamaciones a la baremación provisional de los méritos y consecuentemente a la puntuación total.

CUARTO: Publicar el presente en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de Miguelturra.

ANEXO I

LISTADO ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE OPOSICIÓN (CUESTIONARIO TIPO TEST) BAREMACIÓN PROVISIONAL Y PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS MISMOS, DE LA BOLSA DE TRABAJO DE VIGILANTE DE PARQUE INFANTIL, ORDENADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: GaPA1go2sLL2Hm9+k0cb
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHÍNO LÓPEZ el 02/04/2025 14:35:19
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Nombre y apellidos	DNI	Puntuación cuestionario	Conversión (60% del proceso)	Experiencia	Formación	Otros Meritos	Total concurso	Conversión (40% del proceso)	Puntuación Total del proceso
Vanina Anabel González Suárez	***3528**	40	24	0	0	0,30	0,30	0,12	24,12
Gregorio Barahona Sánchez	***2318**	35	21	1,20	0	0,40	1,60	0,64	21,64
Juan Miguel García Fernández	***7793**	35	21	0	0	0	0	0	21
Sebastián Arroyo Pérez-Serrano	***9929**	30	18	0	0	0	0	0	18
Joana Sánchez Buitrago	***9757**	28	16,80	0	0	0,20	0,20	0,08	16,88
José Arpa Cruz	***8670**	25	15	0	0	0	0	0	15
Silvia Albín Mendoza	***3497**	20	12	0	0	0	0	0	12

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: GaPA1go2sLL2Hm9+k0cb
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHÍNO LÓPEZ el 02/04/2025 14:35:19
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.